



De orden del Sr. Alcalde y a tenor de las disposiciones legales que regulan la materia, por medio del presente le cito a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno Corporativo en el Aula cultural polivalente, el día 29 de Mayo de 2020, a las 18,30 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º.- Aprobación acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31-1-20.
- 2º.- Dación Resoluciones de Alcaldía.
- 3º.- Acuerdos a tomar sobre la apertura o el cierre de la piscina municipal durante la temporada estival 2020.
- 4º.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para reprobar al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por su responsabilidad política en los hechos que han sido objeto de condena penal por la Audiencia Provincial de Sevilla en el denominado “ Caso de los Ere ”.
- 5º.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX en relación al “ Día europeo de la memoria del holocausto ” y el “ Día internacional de la memoria del holocausto y de la prevención de los crímenes contra la humanidad ”.
- 6º.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para suspender los efectos coercitivos en la práctica de las reglas fiscales y que los Ayuntamientos puedan abordar las políticas necesarias para proteger a la población de las consecuencias de la pandemia.
- 7º.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para gestionar las partidas presupuestarias de festejos suspendidas por el Covid-19
- 8º.- Informes de Alcaldía.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Atentamente,

Barcience, 27 de Mayo de 2020

**EL SECRETARIO,**

